

del anterior hábil para la celebración de la subasta.

**Garantías:** Para optar a la subasta será necesario acreditar haber ingresado en la Depositaria Municipal previamente el 3 por 100 del valor de tasación.

**Pliegos de condiciones:** Estarán en esta Secretaría a disposición de los licitadores hasta el momento de celebración de la subasta, y horas de diez a trece.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera se celebrará la segunda a los cinco días hábiles desde aquella, a la misma hora e iguales condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., de estado....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de ....., bien enterado del pliego de condiciones que rigen para la venta de las Escuelas de «La Herrezuela» y parcela aneja, compro al Ayuntamiento de Guisando el citado inmueble y terreno, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, comprometiéndome a ingresar en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas la cantidad de 400.000 pesetas como señal, y el resto, deducida esta cantidad y la fianza, a la firma de la escritura pública. Sometiéndome y aceptando íntegramente el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Guisando, 7 de febrero de 1980.—El Alcalde.—831-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso de las obras de iluminación que se citan.**

1. **Objeto:** Es objeto del presente concurso la contratación de la iluminación extraordinaria y artística del Parque González Hontoria en las Ferias del Caballo y de la Vendimia.

2. **Tipo:** 1.658.800 pesetas para la Feria del Caballo y 940.500 pesetas para la Feria de la Vendimia.

#### 3. Garantías:

- a) Provisional: 52.000 pesetas.
- b) Definitiva: 104.000 pesetas.

4. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

#### 5. Modelo de proposición:

«Don ....., natural de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en el de .....), debidamente informado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, reguladoras del con-

curso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adjudicación de la iluminación extraordinaria y artística del Parque González Hontoria durante las Ferias del Caballo y de la Vendimia de 1980, y cuyas bases acepta en su totalidad, se comprometo a realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas, para la Feria del Caballo, y de ..... pesetas, para la Feria de la Vendimia.

(Fecha y firma.)»

6. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

#### 7. Presentación:

Lugar: Negociado de Contratación.  
Plazo: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: Nueve a doce.

#### 8. Apertura:

Lugar: Salón de sesiones.  
Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.  
Hora: Trece.

Jerez, 25 de enero de 1980.—El Secretario general.—924-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas de locales comerciales en Sanlúcar de Barrameda, Ubrique y San Fernando.**

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz anuncia las siguientes subastas:

**Objeto del contrato:** Enajenación de locales comerciales en Sanlúcar de Barrameda, Ubrique y San Fernando.

#### Tipo de licitación:

Subasta número 1. Sanlúcar de Barrameda (grupo 96 viviendas, calle Rubiños).

Local número 1. Precio tipo: 290.500 pesetas.  
Local número 2. Precio tipo: 372.400 pesetas.  
Local número 3. Precio tipo: 290.500 pesetas.  
Local número 4. Precio tipo: 972.800 pesetas.  
Local número 5. Precio tipo: 877.800 pesetas.

Subasta número 2. Ubrique (grupo 40 viviendas barriada Alcalde Antonio Vega).

Local número 1. Precio tipo: 1.000.000 de pesetas.

Subasta número 3. San Fernando (grupo 90 viviendas barriada Santa Bárbara).

Local número 1. Precio tipo: 900.000 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Que servirá de base en las subastas, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en plena función de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de ..... local comercial en ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece pagar por el local número ..... la cantidad de ..... pesetas, que hará efectivas en la siguiente forma:

1. Abonando en efectivo ..... pesetas de una vez.

2. Abonando ..... pesetas semestrales durante ..... semestres, mediante la entrega y aceptación de ..... efectos, siendo los gastos bancarios que se originen de mi cuenta.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

**Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del tipo de la licitación, para cada uno de los locales comerciales.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de nueve a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 31 de enero de 1980.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—802-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Claude Gendre, residente en Francia, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de febrero de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley

de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1549/78, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de febrero de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.570-E.

Por el presente se hace saber a Ruidos Santos Reis, residente en Portugal, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de febrero de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1488/78, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advir-

tiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de febrero de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.— 2.569-E.

Por el presente se hace saber a Filali Fátima Ahmed, residente en Tánger, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de febrero de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1424/78, y en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de febrero de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.— 2.568-E.

Por el presente se hace saber a José Idalino Charneca Pinote y José da Silba Nunes, residentes en Portugal, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de febrero de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1324/78, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de febrero de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.— 2.567-E.

Por medio del presente se hace saber a Juan Carlos Martínez Hernández, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo

señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 148/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 5 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de febrero de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.— 2.571-E.

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Moulay Ahmed Kiouy y a Hamido Laarbi Lahasen, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: El primero en Orán (Argelia), y el segundo en barriada Príncipe, agrupación Este, número 403, Ceuta, inculpados en el expediente número 457/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 27.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica

con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 11 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 1 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—2.284-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Finisterre, en término municipal de Turleque (Toledo). Sector V

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», en el periódico «El Alcázar», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Turleque (Toledo), para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—2.491-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Clase	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>
1 a	Camilo Juliá de Bacardí ... ..	Castilnovo ... ..	Construcción agrícola ...	274,7
1 b	Camilo Juliá de Bacardí ... ..	Castilnovo ... ..	Construcción ruinosas ...	96,7
1 c	Camilo Juliá de Bacardí ... ..	Castilnovo ... ..	Ruinas ... ..	248,6
1 d	Camilo Juliá de Bacardí ... ..	Castilnovo ... ..	Cercado ... ..	1.425,4

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas (expediente 32.887)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico a los abonados de la zona de Gondrey. Ayuntamiento de Sobrado de los Monjes (La Coruña).

Características: Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 38 metros de longitud, en un solo vano destensado, con origen en línea media tensión Sobrado-Marco das Pias (expediente número 28.808), y final en la estación transformadora proyectada.

Estación transformadora, tipo intempe-

rie, de 25 KVA., relación de transformación 15-20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,390-0,220 KV.

Red de baja tensión que parte de la estación proyectada.

Presupuesto: 1.064.121 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 25 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—791-2.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**

17.ª emisión de bonos de Caja (6 de marzo de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 6 de marzo de 1980, se procederá al pago del cupón número 5 en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón .....	50,00
Retención a cuenta, 15 por 100 .....	7,50
Importe líquido .....	42,50

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director Financiero.—889-10.

**BALINVEST, S. A.**

En la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Balinvest, S. A.», celebrada el día 8 de enero de 1980, se acordó por unanimidad reducir en quince millones de pesetas su capital actual de veinte millones de pesetas, mediante la restitución a los socios del setenta y cinco por ciento de sus aportaciones, quedando el valor nominal de mil pesetas por acción reducido a doscientas cincuenta pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.345-C.  
2.ª 16-2-1980

**CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA**

A los efectos ordenados por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada con fecha 8 de enero de 1980, tomó por unanimidad el acuerdo de reducir su capital social a la cifra de un millón ochocientos mil pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.342-C.  
2.ª 16-2-1980

**MORENO, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente de la Salud, número 2, Córdoba, el día 8 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, el día 10, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1978-79.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 8 de febrero de 1980.—El Director-Gerente.—1.425-C.

**HOTELERA HISPALENSE, S. A. (HOTILSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Hotelera Hispalense, S. A.», que tendrá lugar en Ma-

drid, calle de la Princesa, número 25, el próximo día 10 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta se desarrollará bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social en la cuantía y en la forma que la propia Junta acuerde.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Aragón Fernández-Barredo.—1.434-C.

**SUBVEN, S. A.**

**Promotora de Viviendas**

«Subven, S. A.» convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 25 de febrero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social de la Sociedad.
- 2.º Modificación de los artículos que corresponda.

La Junta general se llevará a efecto, en primera convocatoria, el citado día 20, a las dieciséis horas; en caso de que por falta de quórum no se llevara a efecto, se efectuará veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

Barcelona, 18 de enero de 1980.—La Administradora general.—229-D.

**COMPANIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN, S. A.**

**SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 3 de marzo de 1980, a las doce treinta horas, en la Sala de Juntas del Banco Guipuzcoano, avenida de la Libertad, número 21, de San Sebastián, o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1979 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Designación de interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de febrero de 1980.—356-D.

**ARIHER, S. A.**

**Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Anzuola (Guipuzcoa), el próximo día 1 de marzo de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales, reduciendo la composición del Consejo de Administración a cuatro Consejeros.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración a consecuencia, si pro-

cede, de la modificación propuesta en el punto primero, designando los cargos del Consejo.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Anzuola, 7 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo, Agustín Arizaga.—1.421-C.

**HELECHOS, S. A.**

**MADRID-1**

**Villanueva, 26**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Villanueva, 26, en primera convocatoria, el 8 de marzo de 1980, a las doce treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta.
2. Modificación del Consejo de Administración.
3. Supresión, si procede, del artículo 8 de los Estatutos.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—La Comisión Ejecutiva.—El Presidente.—El Vocal.—El Secretario.—1.436-C.

**TOLECAR, S. A.**

**(Sociedad en liquidación)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada, con el carácter de universal, el día 4 de septiembre de 1979, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	900.455,00
Banca Masaveu .....	4.226.829,08
Cartera de valores .....	336.873.829,35
Bancos valores depositados .....	125.117.500,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>467.118.613,43</b>
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas cuenta disolución .....	200.000.000,00
Reserva legal .....	8.425,96
Fondo fluctuación valores .....	16.851,93
Resultados liquidación .....	141.975.835,54
Depósito de valores .....	125.117.500,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>467.118.613,43</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Liquidador.—1.360-C.

**FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL**

«Fraternidad Mutua Nacional, Seguros Diversos», tiene el propósito de celebrar Junta general ordinaria el día 5 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta del mismo día, en segunda, si fuese preciso, en su domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 21, 1.º derecha, de esta capital, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de re-

sultados correspondiente al ejercicio de 1979.

3.º Nombramiento o reelección del Vicepresidente de la Junta directiva.

4.º Dar cuenta de la gestión de la Junta directiva durante el año 1979.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Pueden asistir a dicha Junta general ordinaria todos los mutualistas que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas.

Suplicamos a V. E. que, previo los trámites que juzgue adecuados, se nos autorice la celebración de la mencionada Junta general en la fecha, hora y domicilio arriba indicados.

Es gracia que no dudamos alcanzar del recto proceder de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—La Junta directiva.—1.395-C.

**EMPRESA ARRIBAS, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Logroño, calle República Argentina, 41, el día 8 de marzo de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el día 9 de marzo, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y estado de cuentas del ejercicio 1979.
2. Nombramiento Secretario Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Logroño, 31 de enero de 1980.—El Presidente, Ana María Arribas Palacios.—1.414-C.

**FINANCIERA MASAVEU, S. A.  
(Sociedad en liquidación)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada, con el carácter de universal, el día 4 de septiembre, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Banco Bilbao, C/c. en garantía ... ..	20.000.100,00
Banca Masaveu ... ..	8.704.430,84
Caja ... ..	37.116.825,00
Cartera de valores ... ..	1.913.425.689,57
Vehículos ... ..	981.855,00
Inmuebles ... ..	20.000.000,00
Bancos valores depositados ... ..	539.733.200,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>2.539.962.200,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas cuenta disolución ... ..	125.000.000,00
Reserva legal ... ..	62.500.000,00
Fondo fluctuación valores ... ..	62.500.000,00
Fondo regular dividendos ... ..	7.959.380,41
Remanente ejercicios anteriores ... ..	440.790.590,43
Pagos pendientes ... ..	20.466,00
Resultados liquidación ... ..	1.301.458.563,37
Depósito de valores ... ..	539.733.200,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>2.539.962.200,21</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 22 de enero de 1980.—Los Liquidadores.—1.367-C.

**MASAVEU, S. A.  
DE INVERSIONES Y VALORES  
(Sociedad en liquidación)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada, con el carácter de universal, el día 4 de septiembre de 1979, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Banca Masaveu ... ..	229.948,17
Cartera de valores ... ..	1.148.024.155,30
Adquisiciones varias ... ..	4.000.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>1.152.254.103,47</b>
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas cuenta disolución ... ..	200.000.000,00
Reserva legal ... ..	6.081.510,00
Resultados ejercicios anteriores ... ..	42.696.245,85
Cuenta Regularización, Ley 50/1977 ... ..	368.589,55
Efectos a pagar ... ..	10.000.000,00
Resultados liquidación ... ..	893.107.758,07
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>1.152.254.103,47</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 22 de enero de 1980.—El Liquidador.—1.370-C.

**COMPANIA FORESTAL  
DEL CANTABRICO, S. A.  
(ALOSA)**

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad «Compañía Forestal del Cantábrico, S. A.» (ALOSA), de fecha 30 de enero de 1980, se ha disuelto y liquidado la Sociedad con el siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	37.001,47
<b>Suma Activo ... ..</b>	<b>37.001,47</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital (900 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 900, ambos inclusive) ... ..	900.000,00
A deducir por pérdidas acumuladas ... ..	862.998,53
<b>Suma Pasivo ... ..</b>	<b>37.001,47</b>

Lo que se publica a los efectos oportunos, previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 1 de febrero de 1980.—Un Administrador.—1.353-C.

**LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(Cemento «Sansón»)  
Aviso**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de «La Auxiliar de la Construcción, S. A.», contenido en la escritura pública de emisión de obligaciones hipotecarias autorizada en 24 de enero de 1970 por el Notario que fue de esta ciudad don Joaquín Antuña Montoto, y habiendo fallecido el señor Comisario en ello nombrado, don José Cot Mangot, se convoca asamblea general de tenedores de obligaciones que tendrá lugar en el

domicilio social de la Entidad, avenida Diagonal, número 534, 2.º piso, el próximo día 6 de marzo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso en segunda a las diecisiete treinta horas del siguiente día 7 de marzo, a fin de que dicha asamblea proceda al nombramiento de nuevo Comisario.

El depósito de títulos o resguardos para la asistencia deberá hacerse con una antelación de cinco días en el expresado domicilio social.

Barcelona, 4 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—806-10.

**MOLYMAR ALGECIRAS  
CONSIGNATARIA DE BUQUES, S. A.**

Se comunica para general conocimiento que en Junta universal de accionistas, celebrada el pasado día 18 de diciembre, se acordó cambiar el domicilio social a Ceuta, calle Muelle Cañonero Dato, sin número.

Cádiz, 24 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Molina Jiménez.—235-D.

**CAJA DE AHORROS  
Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA,  
ARAGON Y RIOJA**

*Convocatoria de la Asamblea general*

El Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión del día treinta de enero de mil novecientos ochenta y de conformidad con la establecido en el artículo 18 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea general ordinaria, el próximo día 10 de marzo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Institución (calle Don Jaime I, 18, Zaragoza), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea.
2. Nombramiento de interventores del acta.
3. Lectura y aprobación, si procede, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria correspondiente al pasado ejercicio, balance, cuenta de Resultados, regularización de balances y propuesta de aplicación de excedentes de administración, previa consideración de los informes de la Comisión Revisora del Balance y de la Comisión de Control.  
(Esta documentación estará a disposición de los señores Consejeros generales los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, en la oficina central de la Entidad —Secretaría General—, en las direcciones provinciales de Huesca, Teruel, Logroño y Guadalajara y en la oficina de Madrid.)
4. Informe sobre vacantes producidas en los órganos de gobierno, designaciones provisionales y definitivas.
5. Elección de dos Vocales del Consejo de Administración, de los que uno será designado por el grupo de «Personalidades, Entidades y Corporaciones» y otro en representación directa de los impositores.
6. Reelección o nombramiento de dos comisionados (entre los Consejeros generales, representantes de Corporaciones Locales, de Entidades Benéficas, Culturales o de la Entidad fundadora), en la Comisión de Control.
7. Reelección o nombramiento de un comisionado (entre los Consejeros generales de Entidades de carácter cultural, científico, benéfico o de Corporación Local, de Zaragoza), en la Comisión de Obras Sociales.
8. Nombramiento de dos censores titulares y dos suplentes que han de integrar la Comisión Revisora del Balance.
9. Asuntos y propuestas que, en su

caso, sean sometidos a conocimiento de la Asamblea por el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales.

10. Asuntos y propuestas que puedan ser formuladas por los señores Consejeros generales.

Zaragoza, 30 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza y Laguna de Rins.—1.556-C.

#### ASLAND, S. A.

##### Pago cupón bonos convertibles y reembolso de los amortizados

A partir del día 20 de febrero se hará efectivo el pago de la parte proporcional del cupón número 15 de los bonos convertibles de nuestra Compañía, 7,8948 por 100, emisión febrero 1973, a razón de 18,778 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Asimismo, a partir de la fecha indicada para el pago del cupón, se hará efectivo, previa justificación de propiedad de los títulos y a razón de 1.000 pesetas por bono, el resto de los títulos que quedan en circulación después de practicados los sorteos previstos en el cuadro de amortización, por lo que, a partir de esta fecha, queda amortizada la totalidad de la emisión.

El pago del mencionado cupón y el reembolso de los bonos amortizados se efectuará en las oficinas de la Sociedad en Barcelona (Córcega, 325) y en Madrid (Orense, 8), y en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Español de Crédito,  
Banco Hispano Americano,  
Banco de Vizcaya,  
Banco Urquijo,  
Banco Central,  
Banco Popular Español,  
Confederación Española de Cajas de Ahorros  
y en todas sus sucursales y agencias.

Barcelona, 11 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—878-5.

#### MAFRE, MUTUALIDAD DE SEGUROS

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Mutualidad, con suspensión de la fecha prevista en el artículo 17 de los Estatutos sociales para la celebración de la Junta general ordinaria, se convoca dicha Junta para el día 19 de abril de 1980, en el domicilio social (carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800), a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, general y de las Secciones, del ejercicio 1979, y de las propuestas del Consejo Directivo contenidas en la Memoria.
2. Renovación del Consejo Directivo.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, los documentos de asistencia para concurrir a esta reunión se entregarán a los mutualistas que los soliciten hasta cinco días antes de la fecha fijada para la celebración de la Junta, en cualquiera de las oficinas de la Mutualidad.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo Directivo, Alberto Manzano Martos.—891-13.

#### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle San Vicente, número 110, de Valencia), el día 3 de marzo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda, a la misma hora del siguiente día 4, para tratar del siguiente orden del día:

1. Ratificación de Consejeros designados por el Consejo de Administración.
2. Ratificación del acuerdo de ampliación del capital social de 12 de febrero de 1979 y señalamiento de nuevo plazo de suscripción de acciones.
3. Modificación de Estatutos para constitución de Empresa mixta.
4. Aprobación del acta o designación de dos interventores a tal efecto.

Valencia, 14 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Pérez Casado.—1.540-C.

#### TEJERIA TRASCUETO, S. A.

#### CERAMICA DE CABEZON, S. A.

#### CERAMICA VIRGEN DE LA PEÑA, S. A.

Las Juntas generales de estas Sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 1979, han acordado la fusión de las mismas por absorción de «Cerámica de Cabezon, S. A.» y «Cerámica Virgen de la Peña, S. A.» por «Tejería Trascueto, Sociedad Anónima».

Lo que comunican a los efectos prevenidos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 30 de diciembre de 1979.—

«Tejería Trascueto, S. A.», por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Gómez Aldalur.—«Cerámica de Cabezon, S. A.», por el Consejo de Administración, el Presidente, León Fernández Fidalgo.—«Cerámica Virgen de la Peña, S. A.», por el Consejo de Administración, el Presidente, Bernardo Celorio Balmori.—888-8.

#### EUROFENSA

#### CIA. EUROPEA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 24 de enero de 1980, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle Velázquez, número 59, para los días 11 de marzo, en primera convocatoria, a las trece horas, y el día 12 de marzo, en segunda, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Fijación del número de Consejeros.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Presidente, Jesús Aramburu Olarán.—1.555-C.

#### CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES 1879, S. A.

##### (CHASYR 1879)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Hispano de Aseguradores y Reaseguradores 1879, S. A.», CHASYR 1879, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 8 de marzo de 1980, a las trece horas, en su sede social, paseo de la Castellana, número 100, Madrid.

El orden del día por el que se regirá dicha reunión será el siguiente:

- 1) Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2) Designación, entre los señores accionistas, de dos interventores para que, en colaboración con el señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general extraordinaria de accionistas convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales, se celebrará tal reunión, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—1.545-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 20,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas  
España. Avión ..... 7.000,00 ptas  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).